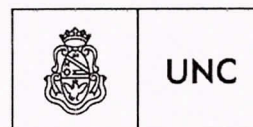


2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0056145/2017

Córdoba, 16 NOV 2017

**VISTO:**

La solicitud de designación interina y directa del Prof. Juan Carlos Tolosa en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Instrumentación y Orquestación III de la Licenciatura en Composición Musical, presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente a designar actualmente se desempeña como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra de Instrumentación y Orquestación I con atención transitoria en Instrumentación y Orquestación II y III, todas asignaturas anuales, hasta que la Facultad cuente con cargos vacantes.

Que mediante expediente 0055533/2017 se ha dado trámite a la creación de nuevos cargos docentes.

Que la solicitud de designación interina y de modo directo cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**  
*(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente y de modo directo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de noviembre de 2017, al Prof. Juan Carlos TOLOSA, legajo N° 37.768, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Instrumentación y Orquestación III de la Licenciatura en Composición Musical.

**ARTÍCULO 2º:** El docente designado deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos. Además deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música, a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N°  
cbp

0621

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba